



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
19 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2011
Nueva York, 31 de enero a 3 de febrero de 2011
Tema 6 del programa provisional
Recomendaciones de la Junta de Auditores

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

**Informe sobre el estado de aplicación de las
recomendaciones de la Junta de Auditores
para el bienio 2008-2009**

Resumen

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tiene el honor de responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores (A/65/5/Add.10). La Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió respecto de la UNOPS una opinión de auditoría sin reservas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, lo cual representa haber alcanzado un hito importante. En bienios anteriores se habían emitido respecto de la UNOPS opiniones con reservas que incluían párrafos de énfasis, y la administración ha orientado sus iniciativas estratégicas a atender las preocupaciones manifestadas en las auditorías. En el presente documento se resume la situación actual en relación con esas recomendaciones y el plan de la administración de la UNOPS para darles respuesta, incluidas las medidas a las que todavía no se ha dado plena aplicación.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota de que la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de auditoría sin reservas respecto de la UNOPS para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009; b) reconocer los avances logrados hasta la fecha por la UNOPS para dar respuesta al 90% de las recomendaciones de auditoría formuladas en bienios anteriores; y c) tomar conocimiento de la plena reposición de las reservas operacionales de la UNOPS al 31 de diciembre de 2009.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	3
A. Antecedentes	3
B. Desafíos actuales y medidas para superarlos	3
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones principales de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	6
III. Conclusión	6
Anexo 1. Aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009	7
Anexo 2. Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007	27

I. Resumen de la respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Antecedentes

1. Como entidad autofinanciada del sistema de las Naciones Unidas, la UNOPS está elaborando y aplicando prácticas institucionales acordes con los mejores criterios de eficiencia reconocidos a nivel mundial. En tanto que proveedora de servicios, la UNOPS debe tener la capacidad de responder a las necesidades de los clientes, que pueden cambiar con rapidez en función de los acontecimientos que se produzcan en el mundo. La UNOPS dedica la máxima atención a mantener unos sólidos sistemas de control interno y a gestionar los diversos riesgos institucionales.

B. Desafíos actuales y medidas para superarlos

2. Con respecto al bienio 2008-2009 la Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión sin reservas, lo cual constituye un reconocimiento de la mejora notable conseguida en comparación con años anteriores. Con respecto al bienio 2006-2007 la Junta de Auditores había emitido una opinión con reservas que, entre otras preocupaciones, contenía tres párrafos de énfasis, referentes a los montos entre fondos sin conciliar, la mayor parte de los cuales con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los ingresos diferidos y los bienes no fungibles. La situación financiera de la organización ha mejorado considerablemente a lo largo de los dos últimos bienios. Ese aumento se ha producido pese a que en los cinco últimos años, además de varios importantes pasos a pérdidas y ganancias, la UNOPS realizó provisiones para deudas incobrables excepcionalmente altas con objeto de paliar las considerables pérdidas de períodos anteriores, y contabilizó en valores devengados todas las obligaciones por terminación del servicio, incluidas las relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. Al mes de diciembre de 2009, se había alcanzado la plena reposición y las reservas de la UNOPS ascendían a 42,7 millones de dólares, lo que representaba una adición de unos 38,4 millones de dólares desde diciembre de 2005.

Cuestiones que deben vigilarse y riesgos que se deben mitigar

3. La crisis financiera mundial ha afectado a muchos de los socios de la UNOPS y puede influir por consiguiente en la demanda de servicios de la Oficina. Se ha ejercido y se seguirá ejerciendo una atenta vigilancia de la situación. No obstante, cabe señalar que la UNOPS cuenta con la agilidad necesaria para reducir rápidamente su tamaño, y por tanto sus costos, en caso de una reducción de la demanda y de la corriente de ingresos correspondiente.

4. Los márgenes de beneficio de la organización son escasos porque los honorarios se mantienen bajos para ofrecer el máximo valor a los socios y, en definitiva, a los beneficiarios finales. La UNOPS seguirá mejorando su eficiencia y espera poder seguir reduciendo sus honorarios. (En el momento de redactar el presente informe, la media global de 2010 era aproximadamente del 5,4%.) Se han

establecido sistemas apropiados para gestionar los costos de la organización y ajustarlos a los ingresos generados.

5. Si bien la plena reposición de las reservas operacionales cumple su propósito de amortiguar las consecuencias financieras de los riesgos institucionales a que se enfrenta la UNOPS, como los que se han descrito, cabe señalar que catástrofes imprevistas (por ejemplo, una reclamación de arbitraje elevada o un fraude importante) podrían invertir los resultados positivos logrados en los cinco últimos años. La naturaleza del modelo institucional de la UNOPS hace que la organización sea vulnerable ante determinados riesgos. En el pasado, algunas veces se vieron exacerbados por prácticas institucionales cuestionables que podrían seguir afectando a la situación financiera de la UNOPS. Para limitar esos riesgos, la UNOPS ha adoptado las iniciativas siguientes: una revisión a fondo del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada; un fortalecimiento de la Oficina de Auditoría Interna, que aplica una metodología basada en los riesgos; el establecimiento de un nuevo marco de control interno en que se da especial relieve a la mitigación de los riesgos; la puesta en marcha de diversas políticas institucionales, como la de aceptación de contratos; la adquisición de diversas pólizas de seguro institucionales; la promulgación de una política de gestión del riesgo institucional; la creación de un grupo de discusión para la evaluación de la madurez del riesgo y la presentación de las conclusiones del grupo al Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS. A pesar de esas medidas, no es posible lograr una protección plena contra todos los riesgos de las operaciones y, en parte por ese motivo, la Junta Ejecutiva estableció la prescripción de mantener a un determinado nivel las reservas operacionales.

6. Es necesario ejercer más rigor en la gestión de proyectos para reducir o eliminar los casos de exceso de gastos en proyectos y reforzar los sistemas institucionales para seguir de cerca la realización de los programas y su ejecución financiera. A ese fin, se han puesto en marcha diversas políticas e instrumentos en línea, como tableros financieros y de gestión, instrumentos de iniciación, seguimiento, control de calidad y cierre de los proyectos y análisis de la mano de obra. Se aplican controles trimestrales de todos los proyectos para supervisar su ejecución.

7. Se ha establecido una serie de medidas para fomentar un mayor grado de responsabilidad y transparencia. Se utiliza una nueva política uniformada de fijación de precios y la UNOPS ha logrado un control más firme para gestionar los presupuestos por proyectos y administrativos. Existen unos acuerdos sobre metas con cada dependencia operacional y director de proyectos. El perfeccionamiento del cuadro de mando integral permite un seguimiento detallado del desempeño de las dependencias. Todos los directores deben aprender y practicar la metodología Prince2 en relación con los proyectos.

8. El saldo entre fondos con el PNUD estaba plenamente conciliado al 31 de diciembre de 2009 a un nivel de 20 millones de dólares, lo que representa una reducción de 14 millones de dólares con respecto a la posición en diciembre de 2007. Se está negociando a los niveles de Director Ejecutivo y Director Ejecutivo Adjunto con miras a la liquidación. El PNUD y la UNOPS concilian ahora con frecuencia los saldos entre fondos, lo que reduce en gran medida la probabilidad de que se repitan los problemas en esta esfera. La cuenta entre fondos de la UNOPS con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) quedó conciliada al 31 de diciembre de 2009 y plenamente liquidada en abril de 2010.

9. Como ocurre en el caso del saldo entre fondos, los ingresos diferidos representan un problema heredado, puesto que prácticamente todos los montos no conciliados datan del período comprendido entre 1998 y 2005. La segunda etapa de cierre de proyectos se inició en julio de 2010 y se está avanzando con el propósito de haber concluido el proceso de conciliación para diciembre de 2010.

10. La UNOPS ha mejorado tangiblemente sus sistemas de gestión de bienes, y a partir del 31 de diciembre de 2009 presenta informes sobre la gestión de sus propiedades, planta y equipo utilizando el módulo de activos del sistema Atlas. Se difundieron políticas y procedimientos nuevos y remodelados, y se impartió capacitación al personal en la utilización del módulo de activos del sistema Atlas.

11. A comienzos de 2010, la UNOPS instauró nuevos procedimientos para la oportuna inscripción de los proveedores y para seguir criterios estrictos en cuanto a la aprobación de proveedores y los requisitos que debían cumplir. Para respetar la separación de funciones, esta tarea está a cargo de un equipo especializado de evaluación de ofertas de licitación. La UNOPS ha publicado una nueva revisión de su manual de adquisiciones a fin de reforzar los cuatro principios rectores de las adquisiciones: máxima calidad por el precio; transparencia, equidad e integridad gracias a la competencia; economía y eficacia; y promoción de los intereses de la UNOPS y de sus clientes. La UNOPS publica todos sus planes de adquisiciones por un valor superior a 50.000 dólares en su sitio web a fin de mejorar aun más la transparencia. Desde marzo de 2010 se vienen celebrando rutinariamente reuniones oficiales del comité de examen de proveedores, dedicadas a supervisar la actuación de los proveedores desde el punto de vista ético y de mitigar posibles riesgos para la UNOPS y sus clientes.

12. La UNOPS ha adoptado varias iniciativas para abordar la cuestión de la gestión de fondos en efectivo sobre el terreno. En abril de 2010 se concluyó con éxito el paso de todas las cuentas de anticipos de efectivo a cuentas bancarias en el marco del sistema Atlas, y se puso fin a la modalidad de cuentas de anticipos de efectivo. En septiembre de 2009, la UNOPS promulgó su política sobre la gestión de pequeñas sumas de efectivo y actualmente las funciones de seguimiento y supervisión se realizan a nivel regional a fin de asegurar su cumplimiento.

13. La UNOPS ha elaborado un sistema computadorizado de supervisión de las licencias, que se utiliza en todas las oficinas desde mayo de 2010.

14. La aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) antes de enero de 2012 representa para la UNOPS un desafío importante, tal vez más que para otras organizaciones de las Naciones Unidas. Ello se debe al hecho de que la UNOPS debe autofinanciarse, y a las características de su modelo de operaciones. La UNOPS colabora con el PNUD y con el UNFPA en la preparación del sistema Atlas que comparten con vistas a la aplicación de las IPSAS. Teniendo esto en cuenta, se están introduciendo cambios en el modo en que la UNOPS reconoce diferentes corrientes de ingresos y consigna partidas de propiedades, planta y equipo. La UNOPS es consciente de que la aplicación de las IPSAS no es simplemente una cuestión financiera y tiene previsto preparar a los directores de proyectos ante los cambios que se avecinan. El despliegue y la capacitación de personal para la utilización del módulo de activos del sistema Atlas (mencionado en el párrafo 10 *supra*) constituiría un paso considerable para preparar a la UNOPS para la aplicación de procesos que se ajusten a las IPSAS.

15. Después de un trabajo de depuración sin precedentes que se prolongó durante más de un decenio, la UNOPS ha logrado hacerse una idea bastante precisa de su pasivo anterior. Una parte importante de él se ha resuelto, pero quedan algunas deudas que se han de saldar mediante la negociación o el arbitraje, bajo la orientación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. La UNOPS ha consignado en sus estados financieros correspondientes a 2008-2009 todo el pasivo conocido, incluido el de carácter eventual. Aunque nunca se puede eliminar totalmente el riesgo de litigios, en el bienio 2008-2009 se han adoptado numerosas medidas para reducir sus posibles efectos.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones principales de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

16. La Junta de Auditores formuló 40 recomendaciones principales calificadas de alta prioridad y 19 recomendaciones calificadas de prioridad media. La administración de la UNOPS ha aplicado 11 de las 59 recomendaciones y presenta respuestas concretas en las páginas 7 a 27 del presente informe.

III. Conclusión

17. La UNOPS celebra responder al informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Apoyándose en las mejoras y acontecimientos que tuvieron lugar en el bienio 2008-2009 y teniendo presente el alto grado de dedicación y compromiso de todo el personal, la UNOPS tiene plena confianza en que las cuestiones pendientes que se destacan en el informe de la Junta de Auditores se resolverán de modo satisfactorio en el bienio 2010-2011.

Anexo 1

Aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

Cuadro 1
Estado de la aplicación de las principales recomendaciones

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>	<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	10	–	1	9	9	–
Gestión de proyectos	18	–	–	18	18	–
Servicios administrativos	6	–	1	5	5	–
Recursos humanos	3	–	1	2	2	–
Tecnología de la información	2	–	1	1	1	–
Oficina Ejecutiva	1	–	–	1	1	–
Total	40	–	4	36	36	

Cuadro 2
Estado de la aplicación de todas las recomendaciones

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>	<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	17	–	3	14	14	–
Gestión de proyectos	23	–	–	23	23	–
Adquisiciones	1	–	1	–	–	–
Servicios administrativos	9	–	4	5	5	–
Recursos humanos	5	–	2	3	3	–
Tecnología de la información	3	–	1	2	2	–
Oficina Ejecutiva	1	–	–	1	1	–
Total	59	–	11	48	48	

En el párrafo 45, la UNOPS aceptó la recomendación formulada reiteradamente por la Junta de que revisara sus políticas de contabilidad respecto del reconocimiento de ingresos, en el marco de su preparación para la aplicación de las IPSAS.

1. La UNOPS ha establecido una junta de proyectos para impulsar en toda la organización la transición de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas a las IPSAS antes de enero de 2012. Actualmente la UNOPS está revisando y redactando su política de reconocimiento de los ingresos respecto de los ingresos resultantes de los proyectos. Esta política se basará en el método del porcentaje de finalización.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 48, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de establecer procedimientos para examinar si los ingresos en concepto de intereses que recibía de la tesorería del PNUD eran razonables.

2. La UNOPS ha establecido una metodología para examinar trimestralmente si los intereses recibidos de la tesorería del PNUD son razonables.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 51, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de hacer un seguimiento periódico, partida por partida, de los presupuestos administrativos para garantizar que no se superasen los gastos previstos en los presupuestos.

3. La UNOPS sigue un riguroso proceso presupuestario semestral de examen de los gastos administrativos en todas sus oficinas en los países y oficinas regionales y en la sede.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 57, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que se ocupara de los casos de obligaciones contraídas que no estuvieran avaladas por documentos de obligaciones válidos y apropiados.

4. La UNOPS suprimió la modalidad de anticipos en abril de 2010, y se han impedido nuevos casos como los mencionados por la Junta. La UNOPS supervisa las órdenes de compra en su tablero de control financiero, y se seleccionan aleatoriamente órdenes de compra para examinarlas en la sede. Además, se solicita a

los directores regionales que certifiquen trimestralmente los documentos de obligación.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 64, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que implantara controles para distinguir, con precisión, los saldos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar correspondientes a proyectos de los saldos correspondientes a proyectos que constituyeran gastos deficitarios, y que hiciera esa distinción en sus informes.

5. La UNOPS ha instaurado un proceso trimestral de control de calidad de los proyectos aplicable a todos ellos. Todo gasto deficitario en un proyecto se destaca para adoptar medidas en el marco del proceso de control de calidad. Además, en los informes preparados para la próxima auditoría se distinguirá claramente entre los saldos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar correspondientes a proyectos.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010 y abril de 2011

En el párrafo 65, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que perfeccionara los controles de su sistema para evitar que se cometiera cualquier error de clasificación en la presentación de informes financieros y descubrir, a tiempo, los que se hubieran cometido.

6. La UNOPS aplicará controles de supervisión y examen para detectar oportunamente los errores de clasificación antes de la presentación de informes financieros.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 69, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que contabilizara los fondos recibidos por anticipado de donantes como un pasivo en el momento de su recepción en lugar de asentarlos como créditos en la partida de cuentas por cobrar.

7. La UNOPS aplicará un proceso de revisión anual para detectar los saldos acreedores en la partida de cuentas por cobrar y reclasificarlos como cuentas por pagar.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 72, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) supervisara y liquidara los saldos acreedores de las cuentas por cobrar y b) reclasificara los saldos acreedores consignados en las cuentas por cobrar y los contabilizara en las cuentas por pagar.

8. La UNOPS aplicará un proceso de revisión anual para detectar los saldos acreedores en la partida de cuentas por cobrar y reclasificarlos como cuentas por pagar.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 83, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que resolviera las divergencias que mantenía con el PNUD acerca de las diferencias de sus cuentas entre fondos.

9. Se está procurando resolver la cuestión de las diferencias históricas de los saldos entre fondos de la UNOPS y el PNUD, que actualmente se está debatiendo a nivel de los Directores Ejecutivos. Se espera que estas negociaciones hayan concluido a fines de 2010.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 86, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) fiscalizara los gastos de proyectos rechazados y consignara los asientos contables apropiados, b) mejorara la verificación de la información que se introdujera en su sistema para procurar reducir al máximo los casos de rechazo y c) estudiara otros posibles acuerdos con el PNUD para mejorar la proporción de transacciones aceptadas.

10. La UNOPS continúa presentando trimestralmente al PNUD los gastos de los proyectos. A fines de 2009, la UNOPS elaboró un sistema de fiscalización de los gastos de los proyectos para detectar posibles rechazos y corregir los datos antes de su presentación al PNUD. Globalmente, el proceso de fiscalización ha reducido los casos de rechazo por debajo del 1% para 2009. Además, la UNOPS también está aplicando nuevos controles para impedir que los gastos de proyectos se introduzcan incorrectamente en la tabla de cuentas.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 91, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) siguiera fiscalizando las diferencias no conciliadas entre los saldos entre fondos que había en sus cuentas y b) estableciera contactos con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para resolver las diferencias antiguas en los saldos entre fondos.

11. Como parte de la iniciativa de la segunda etapa de cierre de proyectos de la UNOPS, se han previsto reuniones con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para negociar una resolución de las diferencias antiguas en los saldos entre fondos.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Marzo de 2011

En el párrafo 111, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que estudiara la posibilidad de revisar su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones anuales en su aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

12. La selección por la UNOPS de políticas para la valoración de las obligaciones correspondientes a las vacaciones anuales se basa en decisiones adoptadas para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. En la reunión del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS, que se celebró de finales de agosto a comienzos de septiembre de 2010, se solicitaron nuevas directrices sobre la contabilización de todas las obligaciones por terminación del servicio y sobre la presentación de la información correspondiente de conformidad con las IPSAS.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 116, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que adoptara las medidas apropiadas para garantizar la validez, la exactitud y la exhaustividad de los datos que se utilizaran en el cálculo del pasivo correspondiente a todas las prestaciones posteriores a la jubilación y por terminación del servicio en los ejercicios económicos futuros, y velara por que la información correspondiera al periodo apropiado del que se informara.

13. La selección por la UNOPS de políticas para la valoración de las obligaciones correspondientes a la terminación del servicio se basa en decisiones adoptadas para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Un resultado previsto de la mencionada reunión del equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS es una orientación adicional sobre la contabilización de todas las obligaciones por terminación del servicio y sobre la presentación de la información correspondiente de conformidad con las IPSAS.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 122, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que elaborara un plan de financiación para las prestaciones por terminación del servicio.

14. Como se indica en las notas a los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009, existe una provisión completa para todas las obligaciones de la UNOPS correspondientes a prestaciones por terminación del servicio al 31 de diciembre de 2009. Además, los fondos reservados también se invierten de manera apropiada para permitir a la UNOPS cumplir cabalmente sus obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio a medida que se vayan planteando. Con todo, se aplicará un plan de financiación basado en la ampliación de las obligaciones por terminación del servicio de conformidad con las IPSAS.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 129, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que:
a) cumpliera las normas de cancelación de cuentas de anticipos para cerciorarse de que todas las cuentas de anticipos de la modalidad antigua se cancelaran y sustituyeran por cuentas bancarias del sistema Atlas, b) resolviera todas las partidas no conciliadas de las cuentas de anticipos, c) velara por que se supervisaran y liquidaran a su debido tiempo las partidas pendientes de conciliación desde largo tiempo y d) modificara la nota 7 de los estados financieros del bienio 2008-2009 para consignar la cifra correcta de cuentas de anticipos activas a finales de ese bienio.

15. En abril de 2010, la UNOPS había concluido la transición de todas las cuentas de anticipos a cuentas bancarias del sistema Atlas. Ha terminado la conciliación de todas las transacciones de anticipos y la modalidad de anticipos se ha suprimido satisfactoriamente. La nota 7 fue modificada en consecuencia para aclarar el cierre después de terminar el año.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 134, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que obtuviera la debida aprobación para pasar a pérdidas y ganancias las pérdidas, de conformidad con la regla 123.12 del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la Oficina.

16. Como parte del cierre del bienio en 2009, la UNOPS obtuvo autorizaciones del Director Ejecutivo para todos los casos de paso a pérdidas y ganancias durante el bienio.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 147, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) formulara unas normas de gestión de caja chica que resolvieran las deficiencias descubiertas en dicha gestión, b) investigara las discrepancias descubiertas e hiciera un seguimiento de ellas y c) velara por que un funcionario superior realizara arqueos de caja chica por sorpresa cuando procediera y conciliara el efectivo en caja con los registros de caja chica.

17. En septiembre de 2009, la UNOPS promulgó una política de gestión de caja chica con orientaciones explícitas sobre la gestión de efectivo sobre el terreno. La Oficina Regional de África se ha comprometido a publicar una instrucción de seguimiento y un recordatorio de la política de caja chica.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Octubre de 2010

En el párrafo 160, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que examinara, con más detenimiento, los métodos de presupuestación y los controles conexos para procurar que los presupuestos convenidos con los clientes se ajustaran mejor a la ejecución de los proyectos.

18. La UNOPS procederá a impartir una instrucción a los directores de proyectos, de manera que los presupuestos convenidos con los clientes se ajusten mejor a la ejecución prevista de los proyectos.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 161, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó las recomendaciones de la Junta de que mejorara los controles de supervisión de la ejecución de los proyectos de los centros de operaciones y tomara medidas respecto de los centros cuya tasa de ejecución hubiera sido inferior a la prevista.

19. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 172, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que fijara un plazo breve para resolver las demoras en la tramitación de los proyectos pendientes de cierre.

20. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 173, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que volviera a estudiar la idoneidad del plazo de 18 meses que había fijado para el cierre de sus proyectos.

21. La UNOPS volverá a estudiar su calendario para el cierre de proyectos como parte de la próxima revisión del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la UNOPS.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 178, la UNOPS aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que el Centro de Operaciones del Perú analizara todos los proyectos que figuraran en la lista en ese momento y determinara cuáles debían cerrarse.

22. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 179, la UNOPS también aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que el Centro de Operaciones del Perú: a) velara por que la situación de los proyectos se vigilara periódicamente y se consignara con exactitud en el sistema Atlas y b) se finalizara con urgencia el cierre de los proyectos.

23. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 185, la Oficina Regional de África y el Centro de Operaciones del Senegal de la UNOPS aceptaron la recomendación reiterada de la Junta de que tomaran otras medidas para que: a) la situación de los proyectos se vigilara periódicamente y se reflejara con exactitud en el sistema Atlas y b) se finalizara con urgencia el cierre de los proyectos.

24. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca las cuestiones de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 186, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó también la recomendación de la Junta de que mantuviera archivos de los proyectos para controlar los proyectos cerrados financieramente.

25. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 194, la UNOPS aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que supervisara su sistema de controles de proyectos y los presupuestos de los proyectos periódicamente para procurar que no se rebasaran los presupuestos.

26. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 199, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) examinara el progreso de cada proyecto periódicamente y como parte de las actividades de supervisión y seguimiento de proyectos y b) perfeccionara sus procedimientos de gestión para escalonar o prorrogar los proyectos, a fin de que las modificaciones se efectuaran y registraran a su debido tiempo y que en el sistema Atlas figurara la información correcta sobre los proyectos.

27. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 206, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) consultara con el cliente antes de modificar la información presupuestaria; b) se asegurara de que no se alterara la información de la historia presupuestaria en el sistema Atlas; y c) examinara los métodos de presupuestación y los controles conexos para procurar que los presupuestos acordados con los clientes se ajustaran más a la ejecución prevista.

28. La UNOPS procederá a impartir una instrucción a los directores de proyectos, de manera que los presupuestos convenidos con los clientes se ajusten mejor a la ejecución prevista de los proyectos.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 212, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de definir y aplicar unos procedimientos correctos de gestión de proyectos.

29. Además del proceso de control trimestral en línea, la Oficina Regional de África recurrirá a una nota de análisis de ejecución en línea, que permitirá una mejor gestión del proyecto a partir de la etapa de iniciación.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 220, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) tomara medidas urgentes para aplicar los procedimientos que le permitieran ejercer sus funciones de supervisora de los centros de operaciones y mantuviera la documentación justificativa de esas actividades de supervisión y b) guardara los memorandos de entendimiento y de acuerdo en los archivos de los proyectos.

30. Además del proceso de control trimestral en línea, la Oficina Regional de África recurrirá a una nota de análisis de ejecución en línea, que permitirá una mejor gestión del proyecto a partir de la etapa de iniciación.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 221, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó también la recomendación de la Junta de que examinara su enfoque respecto de la gestión de proyectos para lograr que se aplicara un sistema uniforme dentro de la estructura regional, en la medida de lo posible.

31. Además del proceso de control trimestral en línea, la Oficina Regional de África recurrirá a una nota de análisis de ejecución en línea, que permitirá una mejor gestión del proyecto a partir de la etapa de iniciación.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 227, la Oficina Regional de África de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que investigara las diferencias que había entre el informe sobre la marcha de los proyectos que figuraba en el sistema Atlas en 2008 y el informe sobre los gastos de proyectos que también figuraba en el sistema y que hiciera las rectificaciones oportunas.

32. Se dará respuesta a esta recomendación en el proceso de la segunda etapa del cierre de proyectos de la UNOPS.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 233, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que velara por que el Centro de Operaciones del Senegal: a) instituyera

procedimientos para procurar que sus proyectos se aplicaran con puntualidad, b) perfeccionara sus controles de la ejecución de proyectos para procurar que el cálculo del valor de estos se basara en el tiempo productivo exclusivamente y c) estudiara las causas de la demora en la aplicación del proyecto 60168.

33. La Oficina Regional de África está estudiando opciones sobre medidas que puedan aplicarse para registrar únicamente las horas productivas que se cobran por los servicios de asesoramiento prestados. Se dará respuesta a las recomendaciones a) y c) mediante el proceso de control trimestral en línea.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 237, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que el Centro de Operaciones del Senegal: a) resolviera la cuestión del puesto directivo vacante del proyecto 30985, b) procurara mantener la documentación justificativa apropiada de todas las adquisiciones y c) procurara que hubiera, en todo momento, unos procedimientos de supervisión apropiados para supervisar el seguimiento de las actividades de los proyectos.

34. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 244, el Centro de Operaciones del Senegal de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que instituyera controles o normas para procurar que: a) los proyectos se ejecutaran con puntualidad, b) las vacantes se proveyeran con puntualidad y c) el Centro desempeñara sus funciones de supervisión de los proyectos y guardara justificantes de la realización de esas funciones.

35. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 245, el Centro de Operaciones del Senegal de la UNOPS también aceptó la recomendación de la Junta de que fijara procedimientos para

hacer un seguimiento de los productos y servicios especificados en los acuerdos de los proyectos.

36. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 250, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que el Centro de Operaciones del Senegal, en consulta con la Oficina Regional de África, llevara unos registros de riesgos y unos registros de calidad de todos los proyectos y los actualizara oportunamente y se ocupara debidamente de las cuestiones relacionadas con los nuevos ámbitos de actividad.

37. Además del proceso de control trimestral en línea, la Oficina Regional de África recurrirá a una nota de análisis de ejecución en línea, lo que permitirá una mejor gestión del proyecto a partir de la etapa de iniciación.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 255, el Centro de Operaciones del Senegal de la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que, en consulta con la Oficina Regional de África: a) examinara la marcha de cada proyecto de manera periódica y como parte de las actividades de supervisión y seguimiento de los proyectos y b) implantara unos procedimientos para evitar la autorización tardía de la reprogramación o la prórroga de los proyectos.

38. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 258, la Oficina Regional de África de la UNOPS también aceptó la recomendación de la Junta de que implantara procedimientos para garantizar la supervisión y el seguimiento efectivos de todas las actividades de los proyectos y procurar, así, que los centros de operaciones de la región funcionaran y rindieran con arreglo a los objetivos y no incurrieran en gastos deficitarios con cargo a los presupuestos aprobados.

39. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 265, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) tomara medidas para procurar que todos los proyectos tuvieran asignado un jefe de proyecto en el sistema Atlas y b) instituyera controles o directrices para procurar que el traspaso de funciones de los proyectos se hiciera a su debido tiempo o tan pronto como los proyectos se reasignaran.

40. En abril de 2010 la UNOPS asignó directores de proyectos a todos los proyectos del sistema Atlas. Además, la UNOPS ha emitido una instrucción sobre el proceso de traspaso de funciones de proyectos con un formato estándar. Por otra parte, el instrumento de seguimiento de proyectos permite un seguimiento global por parte de los directores de proyectos, y la UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 274, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) abordara la cuestión de las funciones incompatibles y los plazos en el proceso de inscripción de proveedores; y b) velase por que el comité de examen de proveedores cumpliera sus funciones y obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la instrucción administrativa AI/GSC/2008/01.

41. La UNOPS aplicó un nuevo procedimiento para agilizar la inscripción de proveedores, y en febrero de 2010 se resolvió el problema temporal del trabajo acumulado. La primera reunión del comité de examen de proveedores se celebró en marzo de 2010.

Departamento encargado: Adquisiciones

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 283, la UNOPS aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que a) empezara a utilizar el módulo de gestión de activos del sistema Atlas en todas las oficinas; y b) tomara medidas para que todos los funcionarios pertinentes recibieran la capacitación necesaria antes de que empezaran a utilizar ese módulo.

42. El módulo de gestión de activos se ha instalado y está en pleno funcionamiento en todas las oficinas de la UNOPS. La UNOPS ha impartido capacitación a funcionarios de cuatro regiones, y se ha previsto que la capacitación directa en la quinta región haya concluido en diciembre de 2010.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 292, la UNOPS aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que investigara los casos de activos catalogados como defectuosos/redundantes.

43. La UNOPS ha recibido de todas las oficinas la correspondiente certificación de los activos defectuosos. En abril de 2010 la UNOPS impartió directrices sobre la forma de proceder con los activos defectuosos/redundantes.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 293, la UNOPS aceptó también la recomendación de la Junta de que: a) resolviera las discrepancias observadas en sus registros de activos y sus estados financieros para el bienio 2008/2009; y b) examinara todos los registros de activos para asegurarse de resolver otras discrepancias similares en los registros de activos.

44. La parte a) se ha aplicado, ya que la UNOPS ha consignado correctamente el valor de los activos en la nota 16 de los estados financieros. La parte b) es objeto de exámenes periódicos en que la UNOPS lleva a cabo revisiones anuales de sus registros de activos y verificaciones físicas de que el valor de los activos se haya consignado correctamente.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 295, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) hiciera un seguimiento, junto con el Centro de Operaciones de Kenya, para resolver la situación de los activos con un mismo número de identificación; y b) aplicara procedimientos para detectar todas las discrepancias en los registros de activos presentados a la sede.

45. La UNOPS ha utilizado un instrumento de control de la duplicación de activos para detectar activos con un mismo número de identificación, y ha abordado la cuestión de los activos con un mismo número de identificación en el Centro de Operaciones de Kenya.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 300, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que la Oficina Regional de África: a) realizase periódicamente recuentos de los inventarios de activos y conciliaciones de los activos; y b) mantuviera registros adecuados de los recuentos de activos realizados.

46. En abril de 2010 se obtuvieron en la sede de la UNOPS hojas certificadas de verificación de los activos correspondientes a todas las oficinas regionales y exteriores.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 304, el Centro de Operaciones del Perú aceptó la recomendación de la Junta de que: a) fortaleciera los controles relativos a la certificación de activos para prevenir y detectar errores en su registro de activos; y b) realizara los ajustes necesarios en el registro manual de activos fijos para asegurar que solo incluyera activos que pertenecieran a la UNOPS.

47. La UNOPS ha realizado todos los ajustes necesarios en el registro manual de activos.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 308, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) realizase periódicamente recuentos de los activos de los proyectos; y b) etiquetara todos los activos de los proyectos y actualizase en consecuencia los registros de activos de los proyectos.

48. Como parte del plan de aplicación de las IPSAS en la UNOPS se formularán políticas y procedimientos sobre los activos de los proyectos. No obstante, la UNOPS se propone identificar y hacer un seguimiento de todos los activos de los proyectos antes de marzo de 2011.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 312, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) pusiera en práctica controles para permitir a los directores de proyectos controlar mejor los activos adquiridos con fondos de proyectos; b) investigara las circunstancias en torno al uso de fondos de los proyectos para adquirir los accesorios; y c) si procedía, devolviera los fondos al proyecto y revertiera los ingresos reconocidos en virtud de las transacciones.

49. Como parte del plan de aplicación de las IPSAS en la UNOPS se formularán políticas y procedimientos sobre los activos de los proyectos. No obstante, la UNOPS se propone identificar y hacer un seguimiento de todos los activos de los proyectos antes de marzo de 2011.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 324, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) volviera a considerar los efectos financieros de los activos no capitalizados para determinar el límite de la inclusión de bienes no fungibles en los estados financieros, y su repercusión en el proceso de certificación de activos; y b) considerase la posibilidad de certificar los activos que no estuviesen sujetos a certificación.

50. La UNOPS reconsiderará los valores fijados como umbral como parte de su plan de aplicación de las IPSAS. No obstante, los “activos atractivos” de valor inferior a 2.500 dólares están sujetos a identificación y se incluyen en los registros de activos. Así pues, esos activos no se consideran bienes de capital.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 329, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) siguiera realizando un seguimiento de los procedimientos y controles para asegurar que todos los funcionarios se sometieran a evaluaciones de la actuación basadas en los resultados; y b) velase por que la mayoría de estas evaluaciones se llevasen a cabo dentro de los plazos establecidos.

51. La UNOPS está aplicando medidas para mejorar la supervisión del proceso de evaluación de la actuación.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Abril de 2011

En el párrafo 333, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que desarrollase un sistema informatizado con controles programáticos que

permitiera a todas las oficinas de la UNOPS ingresar y controlar con exactitud las licencias.

52. La UNOPS ha instaurado un sistema institucional de control de las licencias que abarca todas sus oficinas.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 338, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que vigilase la distribución por género y examinase la posibilidad de adoptar medidas para lograr la meta de la paridad porcentual entre los géneros.

53. La UNOPS continúa asignando la máxima importancia a la cuestión de la distribución por género y estudiará medidas para mejorar los objetivos de paridad entre los géneros.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2011

En el párrafo 347, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) cumpliera con las directrices sobre acuerdos con contratistas individuales en relación con los acuerdos retroactivos; b) asegurase una planificación adecuada para evitar los acuerdos retroactivos con contratistas individuales; y c) pusiera en práctica procedimientos para asegurar que los acuerdos con contratistas individuales, las certificaciones de pagos y otros documentos contuvieran la fecha en que fueron firmados por el oficial de aprobación de pagos competente.

54. La UNOPS ha adoptado medidas para asegurar que no se repitan los casos de firmas retroactivas. Además, en mayo de 2010 se instauró una nueva política global sobre los acuerdos con contratistas individuales, y se han suministrado nuevos instrumentos para facilitar los procesos y reducir las posibilidades de error humano.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 351, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que cumpliera lo dispuesto en las directrices relativas a los acuerdos con contratistas individuales en cuanto a la autorización del pago final a dichos contratistas.

55. La UNOPS aplicará un procedimiento operativo estándar que requiere que se presente un informe de evaluación del desempeño junto con el pago final.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 356, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que pusiera en práctica un plan de sucesión para reducir la posibilidad de que se interrumpieran sus actividades institucionales en caso de partida de las personas clave del departamento de tecnología de la información.

56. La UNOPS ha tomado nota de la recomendación y se ha aplicado una estrategia de trabajo.

Departamento encargado: Tecnología de la información

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

En el párrafo 359, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que aplicara un plan formal de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones que abarcara todos los tipos de desastres que pudieran afectar tanto a los procesos de los sistemas informáticos como a las funciones para el usuario final.

57. La UNOPS está formulando un plan de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones. En abril de 2010 se publicó una directriz de organización sobre un marco de planificación y gestión estratégica del riesgo, junto con una instrucción administrativa sobre un marco para la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre, de modo que las oficinas regionales y los centros de operaciones pudieran crear sus propios planes detallados para cada lugar. Actualmente la UNOPS está llevando a cabo un análisis de las repercusiones en las actividades para perfeccionar el plan de continuidad de las operaciones.

Departamento encargado: Tecnología de la información

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 362, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que:
a) estudiara la posibilidad de hacer obligatorio el uso de requisitos de complejidad en el sistema Active Directory, ya que esto garantizaría que los usuarios no pudieran elegir intencionadamente credenciales de autenticación poco seguras; y b) sopesara los beneficios del uso de credenciales de autenticación más fuertes y seguras con el trabajo y las tareas adicionales que podrían suponer.

58. La UNOPS considera que la política vigente proporciona en general suficiente seguridad a la organización, teniendo en cuenta que su labor se basa en proyectos y que la tasa de movimiento de personal es relativamente alta. Para seguir aumentando la seguridad de las contraseñas, la UNOPS se ocupa, junto con otros organismos de

las Naciones Unidas, de crear mejores sistemas y materiales de capacitación para los funcionarios de las Naciones Unidas, lo cual contribuirá a aumentar su comprensión de las cuestiones de la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones y a proteger mejor la información delicada.

Departamento encargado: Tecnología de la información

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

En el párrafo 375, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que examinara las carencias indicadas y adoptara medidas ulteriores en su proceso de fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y supervisión.

59. La UNOPS ha estudiado las carencias señaladas y ha concluido que considera que el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría es un órgano consultivo independiente cuyos miembros tienen experiencia significativa y pertinente en finanzas o supervisión interna. Los miembros del Comité, así como el mandato de este, han sido aprobados por la Junta Ejecutiva, que es el órgano rector de la UNOPS. Sin embargo, en 2010 la UNOPS procederá a un examen del mandato del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, en el que se consultará a todos los interesados pertinentes.

Departamento encargado: Oficina Ejecutiva

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Anexo 2

Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2007

En el anexo 1 de su informe correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2009, la Junta presentó un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones relativas a ejercicios financieros anteriores. De las 95 recomendaciones señaladas respecto de períodos anteriores, 67 se aplicaron, 18 quedaron superadas por los acontecimientos y 10 estaban en vías de aplicación. A continuación se presenta información sobre las 10 recomendaciones en vías de aplicación que figuran como pendientes de períodos anteriores. Se indica que están “en marcha”; ninguna de ellas figura como “no aplicada”. La información figura en el orden en que las recomendaciones se presentan en el anexo 1.

En el cuadro siguiente se resume la situación general.

Cuadro 3

Estado de aplicación de las recomendaciones respecto de períodos anteriores que se consideraban no aplicadas plenamente en el anexo 1 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o cuyo cierre se ha solicitado</i>	<i>En marcha</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	3	–	–	3	3	–
Recursos humanos	1	–	–	1	1	–
Servicios administrativos	4	–	2	2	2	–
Gestión de proyectos	2	–	–	2	2	–
Total	10	–	2	8	8	–

Examinar las políticas de contabilidad con respecto al reconocimiento de ingresos.

1. La fecha fijada como plazo para la aplicación de las IPSAS en la UNOPS es enero de 2012. Está previsto que la redacción de la política de contabilidad de la UNOPS con respecto al reconocimiento de ingresos haya concluido en diciembre de 2010.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Conciliar periódicamente las transacciones entre fondos y los saldos con el PNUD.

2. Se está procurando resolver las diferencias históricas entre fondos de la UNOPS y el PNUD, y actualmente la cuestión se está debatiendo a nivel de los Directores Ejecutivos.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Investigar los activos que figuren como defectuosos/redundantes.

3. La UNOPS ha recibido la certificación de activos defectuosos de todas las oficinas. En abril de 2010 la UNOPS publicó directrices sobre la forma de tratar los activos defectuosos/redundantes.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

Tomar medidas para que los activos que figuren como defectuosos/redundantes se retiren sin demora del registro de activos fijos y se incluyan los activos pasados a pérdidas y ganancias en el cuadro de activos pasados a pérdidas y ganancias.

4. La UNOPS ha recibido la certificación de activos defectuosos de todas las oficinas. En abril de 2010 la UNOPS publicó directrices sobre la forma de tratar los activos defectuosos/redundantes.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Aplicada totalmente

Incorporar el módulo de gestión de activos del sistema Atlas y asegurarse de que el personal reciba capacitación al respecto.

5. El módulo de gestión de activos se ha instalado y está en pleno funcionamiento en todas las oficinas de la UNOPS. La UNOPS ha impartido capacitación a funcionarios de cuatro regiones, y se ha previsto que la capacitación directa en la quinta región haya concluido en diciembre de 2010.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Actualizar los registros de activos del sistema Atlas.

6. El módulo de gestión de activos se ha instalado y está en pleno funcionamiento en todas las oficinas de la UNOPS. La UNOPS ha impartido capacitación a funcionarios de cuatro regiones, y se ha previsto que la capacitación directa en la quinta región haya concluido en diciembre de 2010.

Departamento encargado: Servicios administrativos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Finalizar los exámenes de la actuación en los plazos especificados.

7. La UNOPS está aplicando medidas para mejorar la supervisión del proceso de evaluación de la actuación.

Departamento encargado: Recursos humanos

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Abril de 2011

Finalizar con urgencia el cierre de los proyectos.

8. Se ha puesto en marcha la segunda etapa del proceso de cierre de proyectos de la UNOPS, por lo que se espera concluir rápidamente el cierre financiero de los proyectos después de su cierre operacional.

Departamento encargado: Finanzas

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010

Vigilancia periódica de los gastos excesivos y de los presupuestos de los proyectos.

9. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Gestión de proyectos

Estado: En marcha

Prioridad: Alta

Plazo: Diciembre de 2010

Hacer que la Oficina de Asia y el Pacífico, entre otras cosas, vigile periódicamente los proyectos e intensifique la supervisión de los directores de proyectos en cuyos proyectos se observa una pauta de ejecución baja.

10. La UNOPS ha mejorado los controles aplicando un proceso de control trimestral en línea para todos los proyectos de la UNOPS. Este proceso abarca los aspectos de calidad de los datos, ejecución, duración del proyecto, costo y calidad.

Departamento encargado: Oficina de Asia y el Pacífico

Estado: En marcha

Prioridad: Media

Plazo: Diciembre de 2010
